



ACTA DE PAGO

No: 2 Fecha: 24 de ABRIL de 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

No. Contrato: 012 del 28 de ENERO de 2026.

No. Compromiso Presupuestal

0235 del 28 de ENERO de 2026

Rubro Presupuestal:

2.1.2.02.02.008.05.03
Servicios profesionales y técnicos - personería

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE COMUNICACIONES, ORIENTADAS A FORTALECER LA IMAGEN, VISIBILIDAD Y DIFUSIÓN DE LAS FUNCIONES MISIONALES, PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y ACTUACIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE APARTADÓ, A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES, IMPRESOS Y DEMÁS CANALES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Interventor(es) y/o supervisor(es):

ALEXANDRA SILVA GUTIERREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 22.731.855

Contratista:

ASOCIACIÓN VOCES DE URABA Y DARIEN Nit. No. Dirección: 901212787-6 CL 106 #107ª- 31, R/L LINA MARCELA OSORIO No. 1.028.035.449 APARTADO- ANTIOQUIA. TEL. 3244482029.

Valor del contrato:


QUINCE MILLONES DE PESOS M/L (\$15.000.000)

Duración del contrato: CINCO (5) MESES

CONSIDERANDO:

Que entre el Concejo Municipal de Apartadó y la **ASOCIACIÓN VOCES DE URABA Y DARIEN identificado con NIT. 901212787-6** con quien se celebró el contrato de prestación de servicios profesionales No. 001 del 16 de ENERO de 2026. Cuyo objeto es "APOYO A LA GESTION EN LOS PROCESOS JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES Y DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE APARTADÓ, ANTIOQUIA", por un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS M/L (\$15.000.000) y un plazo de CINCO (5) MESES.

- Que mediante acta se fijó como fecha de inicio del contrato el día 28 de ENERO de 2026, quedando como fecha de terminación el de 28 de JUNIO de 2026.
- Que el Contratista presentó factura de pago AS013 por concepto del **SEGUNDO PAGO**, correspondiente del 29 de FEBRERO al 28 de MARZO de 2026 correspondiente a el desarrollo de las actividades del contrato.
- Que el interventor y/o supervisor recibe a satisfacción el servicio por parte del contratista.
- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PERSONERIA MUNICIPAL DE APARTADO	Página 1 de 2
	ACTA DE PAGO	

- Que en el desarrollo del contrato se efectuará el siguiente pago:

Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo
Pago Acta N°02	\$15.000.000	\$3.000.000	\$3.000.000	\$ 9.000.000

NOMBRE DE RUBRO	NUMERO DE RUBRO	VALOR DE RUBRO
Servicios profesionales y técnicos - personería	2.1.2.02.02.008.05.03	\$3.000.000

ACUERDAN:

Pagar al Contratista la suma de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000) correspondientes al Acta de Pago No.02 según tabla adjunta.


ALEXANDRA SILVA GUTIERREZ
 Supervisor